

(19) ES (21) (22)	NUMERO 281011	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 8 AGO. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B 7/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BRIDA DE UNION PARA TUBOS PARALELOS".

(71) SOLICITANTE (S)
DON JUAN MANUEL DE LA PEÑA AZNAR

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID, María de Molina, 12

(72) INVENTOR (ES)
el propio solicitante.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo, según indica el enunciado a una brida para unión de dos tubos paralelos, concretamente para tubos de andamiaje, que viene compuesta por un juego de piezas homólogas, sustancialmente sencillas y de características muy elementales.

Esencialmente el modelo, en un ejemplo de realización preferente, está compuesto de dos piezas homólogas estampadas en pletina de chapa plana que, en definitiva, se trata de la misma pieza; provista por sus extremos de acodamientos arqueados equivalentes a poco menos del cuadrante que, aproximadamente, tiene la circunferencia de los tubos a sujetar.

Otro detalle es que dichas piezas estampadas, excepcionalmente, constan centralmente, entre las partes curvadas de los extremos, de unas depresiones o ligeros embutidos de perfil ligeramente plano; efecto que produce el robustecimiento de dichas bridas.

Otro detalle es que las piezas estampadas que, dos a dos, enfrentadas, componen la brida, en el centro de las superficies planas o de las depresiones, constan de medios hembras para el paso de un único medio macho de apriete.

Otro detalle es que los medios hembras son tala-

ros pasantes de los que, al menos en una de ellas, es un calado de configuración cuadrada y el otro un orificio circular,

Otro detalle es que los medios machos de apriete están formados por un perno mixto de cuello cuadrado y el resto roscado, sobre el que aprieta una tuerca o medios análogos de aprieto.

Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del modelo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en alzado lateral de la brida según una forma de realización preferente del modelo.

La figura 2, es una vista igual a la anterior en alzado frontal o de perfil.

La figura 3, es una vista en planta superior en relación con la figura 1.

La figura 4, es una vista igual a la anterior de un ejemplo de realización similar a la anterior.

Aludiendo a las referencias de dichas ilustraciones comprobamos que la brida está compuesta por dos

piezas iguales -1- y -2-, es decir se trata de la misma pieza, en todo caso ligeramente mecanizada con alguna variante.

5 Está formada por una pletina sustancialmente plana que consta de extremos arqueados -3- y -4- según un acodamiento que es ligeramente menor al cuadrante de la circunferencia correspondiente a la sección del tubo -A- o -B- que tienen que sujetar.

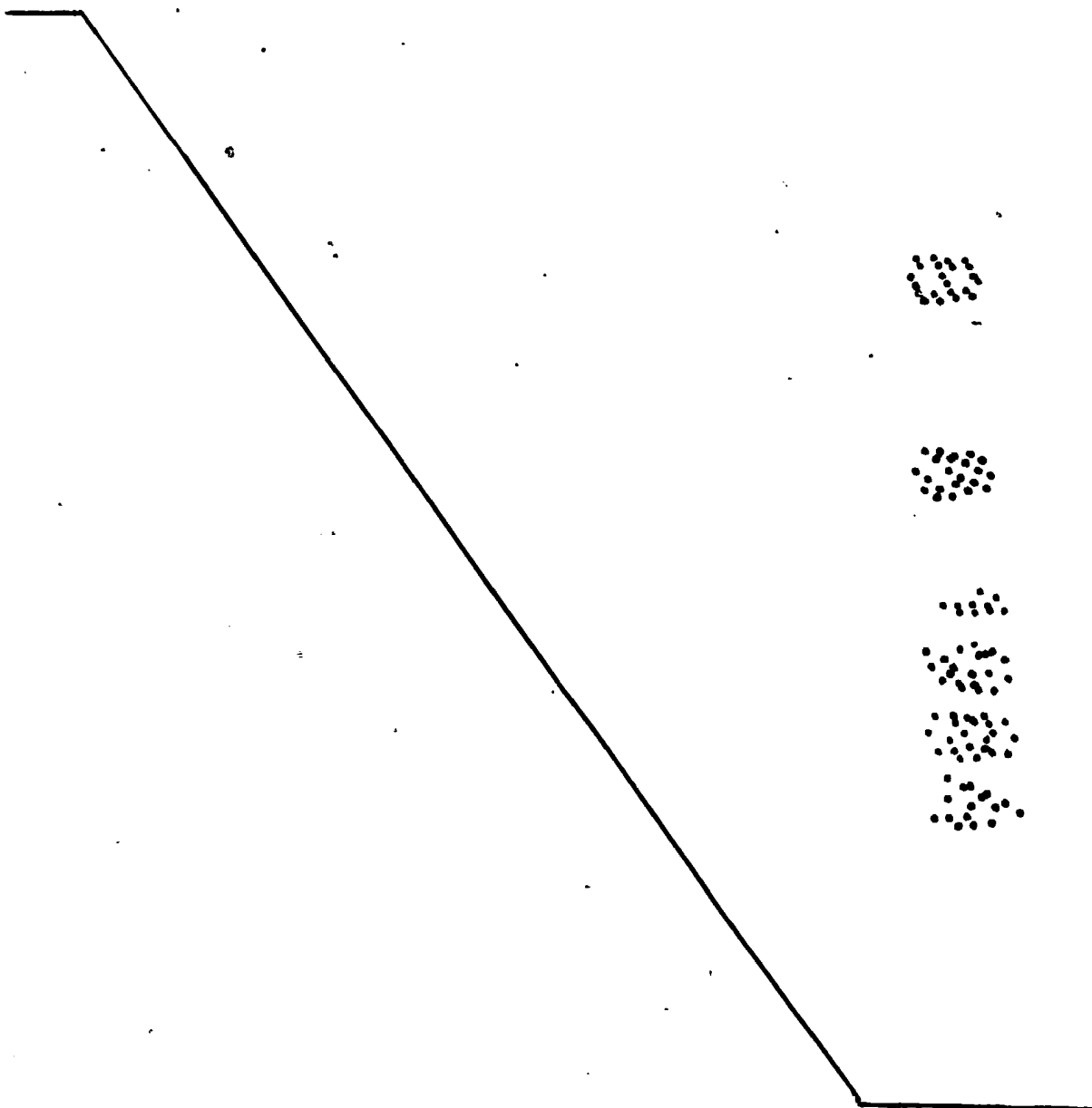
10 En la representación de la figura 4 la superficie plana de dichas piezas -1- y -2- tienen centralmente, una depresión o embutido -10- y -11- que le dan un perfil en forma de yugo robustecido con respecto al perfil anterior.

15 En al centro de la zona plana de dichas pletinas o de la depresión, se han previsto, al menos, un calado de forma cuadrada -5- y en el otro un agujero circular no representado, entre los cuales se disponen los medios machos -6- de aprieto.

20 Dichos medios están integrados por un perno de doble sección, en cuadradillo -7- y en roscado -8-. De modo que la primera parte resulta inmovilizada en el agujero -5- y sobre la otra monta la tuerca o similar de aprieto -9-, propiamente dicha.

25 Una vez descrita convenientemente la naturaleza

del modelo se hece constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.



REIVINDICACIONES

1.- Brida de unión para tubos paralelos, que consta de dos piezas rígidas de formato regular, preferentemente cuadradas y caracterizadas porque en sus extremos constan de dobleces arqueados equivalentes, más o menos, a un cuadrante para envolver los tubos a sujetar a través de medios comunes incorporados entre ambas chapas, en el centro de éstas y/o en su caso, dichas piezas constan de una depresión o embutido central que le dan un perfil en forma de yugo.

2.- Brida de unión para tubos paralelos, que comprende dos piezas rígidas homólogas según la reivindicación anterior caracterizadas porque al menos una de dichas piezas presenta un taladro o agujero cuadrado y la otra un taladro o agujero que permita el paso de los medios de sujeción.

3.- Brida de unión para tubos paralelos, que comprende medios de sujeción según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque constan de un espárrago mixto provisto de cabeza y sección cuadrada en su cuello y remata en rosca para recibir una tuerca de apriete de modo que los planos del cuello sirven de apoyo o cara de rozamiento a la pareja de tubos.

4.- "BRIDA DE UNION PARA TUBOS PARALELOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid,

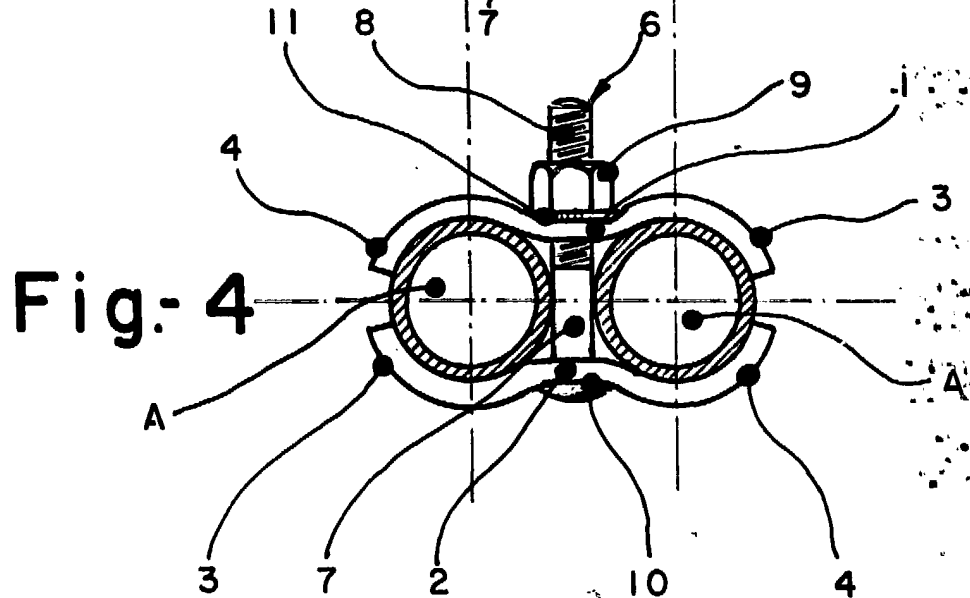
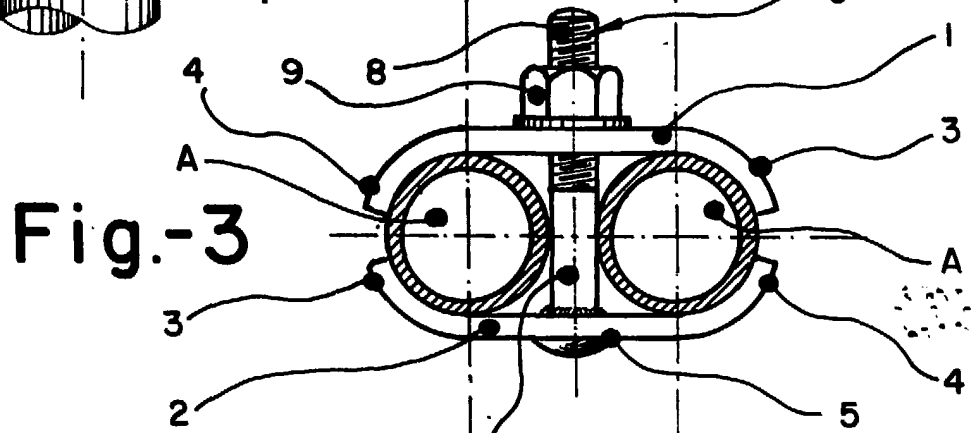
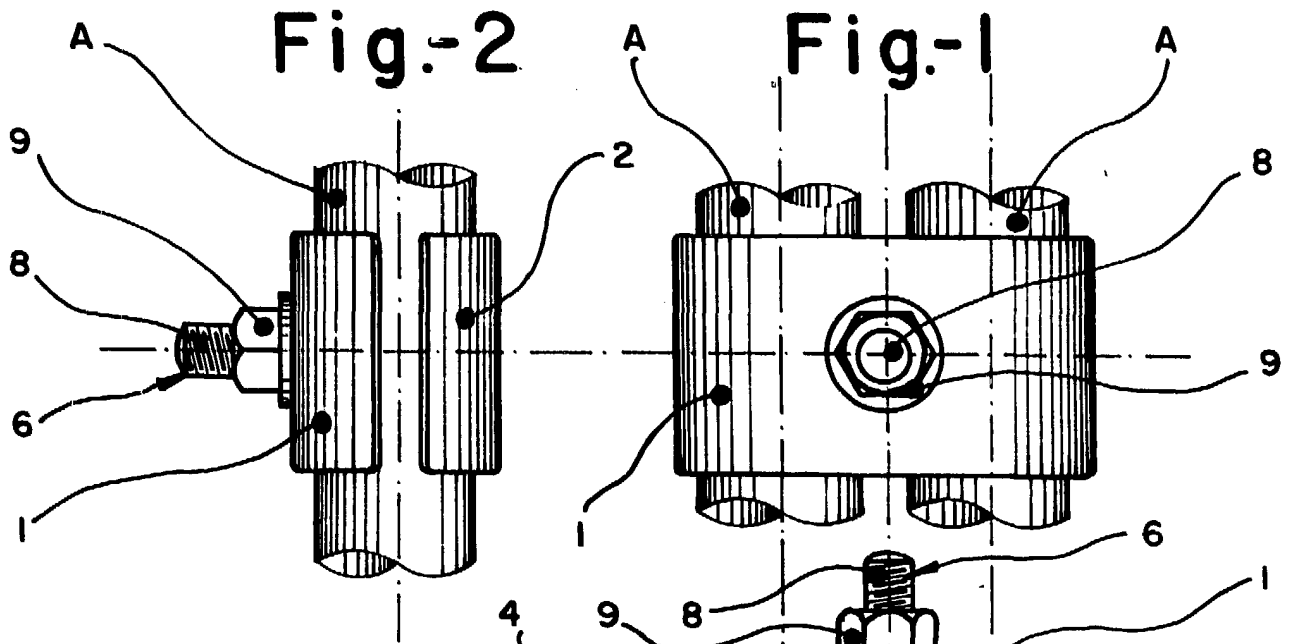
18 AGO. 1984

JUAN MANUEL DE LA PEÑA AZNAR

p.a.

MANUEL DE RAFAEL
D. P. 





MADRID 8 AGO. 1984

MANUEL DE RAFAEL
P. P. *[Signature]*

Escala variable